



La renovación de los consejeros del INE en la Cámara de Diputados se caracterizó por la opacidad de un comité de evaluación que tenía el encargo de cuidar al candidato de Palacio, **Arturo Carlos Chávez López**.

A su puntaje de 99 de 100 en el examen sobre sistema electoral y materias anexas, sin haber pertenecido a éste, se sumó el arropo de asumir que el excolaborador de la presidenta **Claudia Sheinbaum** tenía pase automático al INE.

No deja de sorprender la normalidad con la que los legisladores de Morena, PVEM y PT tomaron ese encargo, y la confianza con la que el consejero **Chávez** se asume afín al poder en turno con sus definiciones.

Sin abundar a qué se refería, el asesor legal de la mandataria cuando fue alcaldesa y jefa de Gobierno habló este miércoles, a su llegada al Consejo General, de “repensar” a la institución porque después de 30 años “el INE ahora deben caminar al lado de las transformaciones que está viviendo la sociedad”.

Aunque se trata de una persona formada en la ciencia política, académico de la UNAM, y en ningún caso su perfil caería en 90% lealtad y 10%, conocimiento, el consejero **Chávez** enarboló ese discurso morenista que descalifica al INE, regateándole el reconocimiento de que gracias a éste experimentamos las alternancias y transiciones democráticas, incluida la de 2018.

“Como demócrata, por supuesto que considero que la parte formal de esta institución es fundamental, que hay que hacer las cosas con eficiencia y eficacia, que hay que ser profesionales en lo que estamos haciendo, pero también considero que se requiere de un debate político sobre las nuevas formas de entender la democracia en este país, que tenemos que actualizar nuestras narrativas, que tenemos que fomentar una cultura de diálogo y de respeto”, sostuvo en su primer mensaje en el INE.

Suponemos que esas nuevas formas de entender la democracia incluyen la trivialización de que su postulación cargó los dados del proceso. O quizá espera que nadie le pida que se excuse cuando los asuntos que trate el Consejo General del INE tengan que ver con la Presidenta de México.

Porque ahí está el recurso de apelación SUP-RAP-96/2024 ante el Tribunal Electoral que en sus antecedentes y considerandos señala que **Arturo Carlos Chávez López** compareció como representante y apoderado legal de la candidata presidencial.

Las otras dos consejeras llegaron igualmente con el visto bueno de Palacio, cerrándole el paso a funcionarios del INE cercanos a la presidenta **Guadalupe Tadddei** y a los finalistas

que esperaban un empujón del coordinador **Ricardo Monreal**.

De manera que la gran ganadora del nuevo INE es la presidenta **Sheinbaum**. Y no deja de ser interesante que, quizá por la experiencia de algunos impresentables ganadores de la elección judicial, haya optado por dos mujeres con trayectoria y formadas en organismos electorales.

Por ese origen, en sus mensajes del 22 de abril, ambas consejeras se comprometieron, al menos de palabra, con la pluralidad.

“La función electoral en democracia constituye un quehacer de alta exigencia técnica y procedimental, desplegado desde los valores democráticos y consciente de su importancia para la preservación de los anhelos de convivencia civilizada, relación fructífera con el gobierno, paz social y estabilidad política en nuestro país”, expuso **Blanca Cruz García**.

“Invito a fortalecer este Instituto Nacional Electoral como la casa de todas las voces, como defensor de todos los propósitos de libertad y como promotor del diálogo que conduce

a la concordia social”, dijo quien era la consejera presidenta en Puebla, quien habría tenido la recomendación del exgobernador **Sergio Salomón Céspedes**.

La exconsejera de Tamaulipas **Frida Gómez Puga** fue todavía más arrojada, si nos atenemos a los códigos del 90-10 morenista y a sus ideólogos que no soportan la exaltación de la democracia constitucional.

“La intensidad de la competencia política y el escrutinio público permanente nos obliga a actuar con mayor rigor, con mayor claridad y con absoluta responsabilidad (...) La respuesta debe ser el fortalecimiento institucional, la transparencia

en las decisiones y la firme defensa de los principios constitucionales que rigen la función electoral”, expuso quien era la titular del órgano de control del instituto electoral de su estado.

Si bien se afirma que fue promovida por el diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, la consejera **Frida Gómez** habló incluso que la función electoral “no admite simples narrativas”. Y se dijo convencida de que la fortaleza del INE es actuar con autonomía y responsabilidad. “Autonomía no como aislamiento, sino como garantía de decisiones libres de cualquier influencia indebida. Responsabilidad no sólo frente a la ley, sino frente a la ciudadanía”.

Aunque sólo sus resoluciones podrán acreditar las promesas de independencia, es un hecho que las dos consejeras mujeres dejaron en el camino a perfiles de probada parcialidad morenista e improvisación. Es decir, que el saldo pudo ser peor.

---

El INE ahora deben caminar al lado de las transformaciones que está viviendo la sociedad: Arturo Chávez.

---